

	<b>CONVOCATORIA VACANTE TEMPORAL EMPLEO TÉCNICO ADMINISTRATIVO – CENTRAL DE CUENTAS – ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CÓDIGO 3124, GRADO 15</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

### A QUIEN LE PUEDA INTERESAR:

De Conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, se procede al encargo en los siguientes términos:

**“ARTÍCULO 24. ENCARGO.** <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019. El nuevo texto es el siguiente:> Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

**PARÁGRAFO 1o.** Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posterioridad a la vigencia de esta ley.

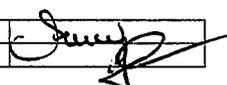
**PARÁGRAFO 2o.** Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nominador o en quien este haya delegado, informará la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servido Civil a través del medio que esta indique.”

A su vez, en el artículo 25 de la misma ley consagra: “Provisión de los empleos por vacancia temporal. Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera.”

De conformidad con el párrafo del artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 648 de 2017 “Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma.”

CORPOAMAZONIA mediante Resolución Nro. 0547 del 22 de mayo de 2025, concedió licencia por maternidad a RUDY GISELA GÓMEZ GALINDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.122.784.684 de Sibundoy (Putumayo Técnico Administrativo – Central de Cuentas – Área Administrativa y Financiera, Código 3124, Grado 15, durante el periodo

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Sergia de la Cruz Peña Jamloy.	Cargo	Profesional Universitario - GTH	
Revisó:	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Asesor Dirección General	

	<b>CONVOCATORIA VACANTE TEMPORAL EMPLEO TÉCNICO ADMINISTRATIVO – CENTRAL DE CUENTAS – ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CÓDIGO 3124, GRADO 15</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

comprendido entre el diecinueve (19) de mayo al veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Por lo expuesto:

Se informa que, a partir del 20 de mayo de 2025, se configuró vacancia temporal en el siguiente empleo de Carrera Administrativa:

DEPENDENCIA : SUBDIRECCION GENERAL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 CARGO A PROVEER: TÉCNICO ADMINISTRATIVO – CENTRAL DE CUENTAS  
 CÓDIGO : 3124  
 GRADO : 15

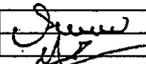
De acuerdo al Manual Específico de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos para los empleos de la Planta de Personal de CORPOAMAZONIA (Resolución No. 0285 del 04 de marzo de 2019) y sus modificatorias, se exige para el empleo objeto de encargo:

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<i>ESTUDIOS</i>	
Título de formación tecnológica en:	
<b>Área del Conocimiento</b>	<b>Núcleo Básico del Conocimiento</b>
Economía, Administración, Contaduría y Afines	Administración (Ambiental, Pública, De Empresas, Financiera); Contaduría Pública, Economía
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	Ingeniería Administrativa, Ingeniería Industrial
0 aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en cualquiera de los anteriores núcleos básicos del conocimiento. *	

<i>EXPERIENCIA</i>
Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral, o
*Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral

Conforme el “PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO” - Código: P-GTH-001 - Versión: 5.0-2018, la Profesional Universitaria del Área de Talento Humano de la Subdirector General Área Administrativa y Financiera, procedió a la revisión en el Manual de Funciones de los requisitos del empleo que generó la vacancia y analizó la base de datos de empleados de carrera de la entidad y procedió a seleccionar los empleados que se encuentran desempeñando el empleo inmediatamente inferior al empleo que generó la vacancia y verificó el cumplimiento o no de los requisitos. En los formatos F-GTH-012-“Relación de Experiencia Certificada” y el F-GTH-001-“Relación de Candidatos Preseleccionados para un Cargo.” anexos a esta convocatoria se puede verificar los resultados.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)  
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
 Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Sergia de la Cruz Peña Jamioy.	Cargo	Profesional Universitario - GTH	
Revisó:	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Asesor Dirección General	



**CONVOCATORIA VACANTE TEMPORAL EMPLEO TÉCNICO  
ADMINISTRATIVO – CENTRAL DE CUENTAS – ÁREA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA, CÓDIGO 3124, GRADO 15**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

Por lo anterior se informa a los funcionarios de carrera administrativa de CORPOAMAZONIA que se consideren con el mismo o mejor derecho a desempeñar el citado empleo en encargo, a presentar reclamación a la verificación adelantada por la Profesional Universitaria del Área de Talento Humano, la cual deberá ser por escrito, debidamente justificada y enviada al correo electrónico a [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co) o presentada en medio físico en el Área de Gestión de Talento Humano de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera. 17 No. 14-85, según el presente cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO	PLAZOS
Publicación en la página web del informe realizado por la Profesional Universitaria del Área de Gestión de Talento Humano del análisis de la base de datos de empleados de la entidad y de selección de los que se encuentren desempeñando el empleo inmediatamente inferior al empleo que generó la vacancia y de verificación del cumplimiento o no de los requisitos del empleo vacante. (F-GTH-012-"Relación de Experiencia Certificada" y el F-GTH-001-"Relación de Candidatos Preseleccionados para un Cargo.") y comunicación del informe a los empleados de carrera administrativa que se encuentren ocupando el empleo inmediatamente inferior. (3 días hábiles)	04/07/2025 a 08/07/2025
Plazo para que los empleados de carrera que se crean con el mismo o mejor derecho a desempeñar el empleo vacante, presenten reclamación al informe realizado por el Área de Gestión de Talento Humano.  <b>Nota:</b> Si no se radica(n) reclamación (es) se procederá a la expedición y comunicación al interesado de la resolución de encargo.	Durante 04/07/2025 a 08/07/2025 En horario laboral hasta las 06:00 pm
Plazo de la entidad para adelantar la revisión y dar respuesta a la(s) reclamación(es) presentada(s).  <b>Nota:</b> Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para presentar reclamación(es).	09/07/2025 a 11/07/2025
Publicación en la página web del acta de análisis y verificación de la(s) reclamación(es); y comunicación vía correo electrónico institucional informando de la publicación del acta a los empleados que se encuentren desempeñando el empleo inmediatamente inferior. (3 días hábiles).  <b>Nota:</b> Si no se radica(n) nuevas reclamación (es) se entiende que al acta queda en firme y se procederá a la expedición y comunicación al interesado de la resolución de encargo.	14/07/2025 a 16/07/2025 Hasta las 06:00 pm
Plazo para presentar nueva reclamación respecto al acta de análisis y verificación de la(s) reclamación(es) inicial(es).	14/07/2025 a 16/07/2025 Hasta las 06:00 pm
Plazo de la entidad para realizar la revisión, análisis y respuesta a la nueva reclamación.	24/11/2023
Publicación en la página web de la entidad del acta de revisión, análisis y respuesta (consolidación del estudio) dado a la nueva	17/07/2025 a 21/07/2025

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 68 41 - 4 29 68 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50-64 - 5 92 78 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 83 95  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 508

Elaboró	Sergia de la Cruz Peña Jamioy.	Cargo	Profesional Universitario - GTH	
Revisó:	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Asesor Dirección General	



**CONVOCATORIA VACANTE TEMPORAL EMPLEO TÉCNICO  
ADMINISTRATIVO – CENTRAL DE CUENTAS – ÁREA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA, CÓDIGO 3124, GRADO 15**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

reclamación. (3 días hábiles).	Hasta las 06:00 pm
<b>Nota:</b> La publicación se hará si la reclamación es aceptada, caso contrario se entenderá que el acta anterior queda en firme.	
Expedición de la resolución de encargo.	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento de la última publicación.
Comunicación de la resolución de encargo.	Una vez se expida la resolución de encargo.

**Nota:** Una vez proferido el acto administrativo que resuelve el encargo, el funcionario de carrera interesado cuenta con la posibilidad jurídica de cuestionar el pronunciamiento en primera instancia ante la Comisión de Personal de la entidad, si se considera que se le vulneró su derecho de preferencia y si no está conforme con el pronunciamiento de la Comisión de Personal podrá accionar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para que esta conozca de la reclamación en segunda instancia, siempre y cuando el interesado agote todos los requisitos de forma y oportunidad estipulados por las normas legales y reglamentarias para los procesos administrativos de competencia de la CNSC.

San Miguel de Agreda de Mocoa (Putumayo), 04 de julio de 2025.

*Sidaly Ortega Gomez*  
SIDALY ORTEGA GOMEZ  
Directora General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Sergla de la Cruz Peña Jamioy.	Cargo	Profesional Universitario - GTH	<i>[Signature]</i>
Revisó:	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Asesor Dirección General	

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b> F-GTH-001		<b>Versión:</b> 1.0-2006

**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
**CARGO A PROVEER:** TECNICO ADMINISTRATIVO – CENTRAL DE CUENTAS  
**CÓDIGO:** 3124  
**GRADO:** 15

### REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

ESTUDIOS		EXPERIENCIA
Título de formación tecnológica en:		Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral, o
<b>Área del Conocimiento</b>	<b>Núcleo Básico del Conocimiento</b>	
Economía, Administración, Contaduría y Afines	Administración (Ambiental, Pública, De Empresas, Financiera); Contaduría Pública, Economía	
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	Ingeniería Administrativa, Ingeniería Industrial	*Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral.
O aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en cualquiera de los anteriores núcleos básicos del conocimiento. *		

### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES:

1. Revisar las cuentas para trámite de pago y verificar que la documentación de soporte y demás documentos que ordenen un pago cumpla con los requisitos fijados por la Corporación y por las disposiciones legales vigentes.
2. Proyectar resoluciones, constancias y demás actos administrativos que se requieran para el trámite de pago de las cuentas.
3. Alimentar el aplicativo de central de cuentas en los campos para descuentos y recargos y los tipos de órdenes de pago que se requieran para el pago.
4. Generar las órdenes de pago que se encuentren debidamente autorizadas y verificar que los datos registrados correspondan al tipo de orden generada.
5. Realizar el registro de las legalizaciones de avances en el correspondiente aplicativo.
6. Alimentar los aplicativos de presupuesto, acorde a directrices de su superior inmediato.
7. Contribuir en la elaboración de los informes, bases de datos, presentaciones y demás documentos que la dependencia requiera.
8. Responder por el buen manejo del archivo de la dependencia a la que pertenece y por los bienes a su cargo.
9. Apoyar el desarrollo de las actividades programadas por la Corporación o por la dependencia a la que pertenece cuando su jefe inmediato lo requiera.
10. Apoyar con información de su área para las respuestas a peticiones, quejas o denuncias o requerimientos de los entes de control.
11. Preparar informes, documentos y análisis de su competencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
12. Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
13. Las demás que el Director General le asigne y que correspondan a la naturaleza del empleo.

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b> F-GTH-001	<b>Versión:</b> 1.0-2006	

**PROPOSITO DEL EMPLEO:** Ejecutar los procesos técnicos e instrumentales relacionados con las cuentas, registrando oportunamente los movimientos o transacciones que se deriven de los pagos a efectuar en los aplicativos correspondientes.

**NORMATIVIDAD VIGENTE:** Resolución No. 0285 del 04 de marzo de 2019 ("Manual de Funciones, Competencias Laborales y requisitos para los empleos de planta de personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA") y sus modificaciones.

**"ARTÍCULO 24. ENCARGO.** <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019. El nuevo texto es el siguiente:> Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

**PARÁGRAFO 1o.** Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posterioridad a la vigencia de esta ley.

**PARÁGRAFO 2o.** Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nominador o en quien este haya delegado, informará la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique".

Para proveer la vacante temporal del empleo de **TÉCNICO ADMINISTRATIVO – CENTRAL DE CUENTAS – ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CÓDIGO 3124, GRADO 15**, tal y como lo consagra la citada norma, el encargo debe recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente.

A continuación, se relacionan los siguientes funcionarios que ostentan derechos de carrera en el empleo inmediatamente inferior, es decir el empleo **SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210, Grado 20**, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho al encargo.

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: F-GTH-001</b>		<b>Versión: 1.0-2006</b>

No.	NOMBRE	EMPLEO	CODIGO	GRADO
1	SOLARTE PASCAL NELSY	Secretaria Ejecutiva	4210	20
2	CARLOS ARTURO CORDOBA PAREDES	Secretaria Ejecutiva	4210	20
3	SANGAMA GUTIERREZ JOAN ESTEBAN	Secretaria Ejecutiva	4210	20
4	DAZA RIPOLL JAVIER ALEXANDER	Secretaria Ejecutiva	4210	20

### CANDIDATO 1

Nombre	Cédula	Perfil	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
NELSY SOLARTE PASCAL	36.954.465	<p>Ingeniera de Alimentos. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD 15/03/2022.</p> <p>Tecnóloga en Control de Calidad de alimentos Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD 06/2012.</p> <p>Especialista en Gestión Pública Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD 11/2023.</p>	09 años, 09 meses, 11 días.	NO CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: NO CUMPLE**

**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO: 97.2%** Sobresaliente, fecha de notificación 21/02/2025 Historia Laboral. SI CUMPLE.

### CANDIDATO 2

Nombre	Cédula	Perfil	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
CARLOS ARTURO CORDOBA PAREDES	13.065.280	<p>Tecnólogo en Administración Financiera, Centro de Estudios Maria Goretti – CESMAG 30/03/2001.</p> <p>Administrador de Empresas Universidad Cooperativa de Colombia 29/10/2004.</p>	18 años, 03 meses, 27 días.	SI CUMPLE

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001		Versión: 1.0-2006

**REQUISITOS DE ESTUDIO: SI CUMPLE**  
**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**  
**EVALUACION DE DESEMPEÑO: 99.54%** Sobresaliente fecha de notificación 05/03/2025 Historia Laboral. **SI CUMPLE**

### CANDIDATO 3

Nombre	Cédula	Perfil	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
JOAN ESTEBAN SANGAMA GUTIERREZ	1.121.206.118	Técnico en asistencia en Administración Documental. SENA 15/02/2011.	07 años, 10 meses, 01 días.	NO CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: NO CUMPLE**  
**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**  
**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 89.69%** Satisfactorio fecha de notificación 21/02/2025 Historia Laboral. **SI CUMPLE.**

### CANDIDATO 4

Nombre	Cédula	Perfil	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
JAVIER ALEXANDER DAZA RIPOLL	79.304.767	Tecnólogo en Administración Bancaria. Fundación Politécnico Gran Colombiano. 10/10/1986 Administrador de Empresas. Siete (07) semestres. Politécnico Gran Colombiano. 24/01/2017	26 años, 03 meses, 25 días.	SI CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: SI CUMPLE**  
**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**  
**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 99.57%** Sobresaliente fecha de notificación 21/02/2025 Historia Laboral. **SI CUMPLE.**

De la anterior verificación de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1, de la Ley 1960 de 2019, se tienen los siguientes funcionarios con derechos de carrera, quienes cumplen con los requisitos de estudio y experiencia relacionada:

Candidato	NOMBRE	EMPLEO	CODIGO	GRADO
1	CARLOS ARTURO CORDOBA PAREDES	Secretario Ejecutivo	4210	20

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: F-GTH-001</b>		<b>Versión: 1.0-2006</b>

2	DAZA RIPOLL JAVIER ALEXANDER	Secretario Ejecutivo	4210	20
---	------------------------------	----------------------	------	----

**SANCIONES DISCIPLINARIAS EN EL ÚLTIMO AÑO (SE TIENE ENCUENTRA ÚNICAMENTE DE LOS EMPLEADOS QUE ESTAN CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA):**

Candidato	NOMBRE	SANCIÓN	RESULTADO
1	CARLOS ARTURO CORDOBA PAREDES	No Registra	Cumple
2	DAZA RIPOLL JAVIER ALEXANDER	No Registra	Cumple

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2024-2025**

Candidato	NOMBRE	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO	RESULTADO PARA EL EMPLEO
1	CARLOS ARTURO CORDOBA PAREDES	No Registra	99.54%	Cumple
2	DAZA RIPOLL JAVIER ALEXANDER	No Registra	99.57%	Cumple

Conforme a la Resolución Nro. 0559 del 06 de mayo de 2019, por la cual se adoptan los criterios de desempate que pueden aplicarse cuando dos o más empleados de carrera administrativa cumplan con los requisitos para ser encargados de un empleo. Se tiene que cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24, de la Ley 909 de 2004, para ser encargados, existiere un empate, caso en el cual la administración deberá actuar bajo unos parámetros objetivos y previamente establecidos con fundamento en el mérito, para lo cual podrá aplicar entre otros los siguientes criterios, en el orden que estime pertinente.

Aplicando el Artículo 4º de la Resolución Nro. 0559 del 06 de mayo de 2019, en donde resuelve aplicar los lineamientos técnicos de desempate de la siguiente manera: "CRITERIOS TECNICOS. Cuando se identifiquen dos o más empleados de carrera administrativa, titulares de empleos del mismo grado salarial de conformidad con lo establecido en el procedimiento para la Gestión del Talento Humano, Numeral 2.2 Encargos para funcionarios de Carrera Administrativa, y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se les aplicaran los siguientes criterios de desempate, en estricto orden de prelación así:

El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo. Se establece un puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo, conforme lo establece el artículo 4º, numeral 1, literal b, de la Resolución 0559 del 06 de mayo de 2019 de CORPOAMAZONIA, así:

- 1. Educación formal adicional al exigido:** En la siguiente tabla se describe la puntuación que puede obtener un aspirante con la presentación de Educación Formal que exceda el requisito mínimo y que se encuentre debidamente acreditada.

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001		Versión: 1.0-2006

b. **Empleos de los niveles Técnicos y Asistencial:** La sumatoria de los puntajes parciales no podrán exceder de 40 puntos.

Título Nivel	Profesional	Especialización Tecnológica	Tecnólogo	Especialización Técnico	Técnico	Bachiller
Técnico	10	20	30	20	20	No se puntúa

EDUCACION FORMAL ADICIONAL AL EXIGIDO			
Candidato	Nombre el empleado	Núcleo Básico del Conocimiento	Puntaje Obtenido
1	Javier Alexander Daza Ripoll	No Posee	0
2	Carlos Arturo Córdoba Paredes	Administrador de Empresas	10

1. **Educación Informal:** La Educación Informal, se calificará teniendo en cuenta el número total de horas certificadas de cursos relacionados con las funciones del empleo, de la siguiente manera:

Intensidad Horaria	Puntaje
160 o más horas	10
Entre 120 y 159 horas	8
Entre 80 y 119 horas	6
Entre 40 y 79 horas	4
Hasta 39 horas	2

**Parágrafo:** Los eventos de formación en los que la certificación no establezca intensidad horaria, no se puntuaran.

En la educación informal se puntuarán los eventos de formación relacionados con las funciones del respectivo empleo y no se tendrán en cuenta los cursos de inducción, ni los cursos de ingresos y/o promoción que se dicten con ocasión de los procesos de selección de la Entidad.

Revisadas las Historias Laborales se tienen los siguientes cursos de educación informal, relacionados con las funciones del empleo.

EDUCACION INFORMAL						
Candidato	Nombre	Tema	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido



**RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-GTH-001

**Versión:** 1.0-2006

1	Javier Alexander Daza Ripoll	Seminario de actualización "TRIBUTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO"	20	F&C Consultores, Formación y Capacitación Especializada.	07 de julio de 2017	2
		Seminario de actualización "GESTION TRIBUTARIA Y RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EL SECTOR PÚBLICO"	20	F&C Consultores, Formación y Capacitación Especializada	11 de mayo de 2018	2
		Curso acción de formación "Aplicación de herramientas ofimáticas con Microsoft Excel en el entorno laboral".	40	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	02 de agosto de 2018	4
		Seminario, "Actualización en Gestión Documental Articulado al MIPG"	20	Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública CENDAP	26 de febrero de 2022.	2
		Diplomado en nómina y prestaciones sociales.	120	Politécnico de Colombia	24 de septiembre de 2022	8
		Diplomado en Seguridad Social Integral.	120	Politécnico de Colombia	12 de noviembre de 2022	8
<b>Total Intensidad Horaria</b>			<b>340</b>	<b>Total Puntaje Informal</b>	<b>Educación</b>	<b>10</b>

**EDUCACIÓN INFORMAL**

Candidato	Nombre	Tema	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
2	Carlos Arturo Córdoba Paredes	0	0	0	0	0
<b>Total Intensidad Horaria</b>			<b>00</b>	<b>Total Puntaje Informal</b>	<b>Educación</b>	<b>00</b>

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

1. **Criterios valorativos para puntuar la experiencia adicional a la exigida en la prueba de valoración de antecedentes.** Para la evaluación de la experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

**Nivel Técnico y Asistencial**

Nro. de meses de Experiencia Relacionada	Puntaje
49 meses o mas	40
Entre 37 y 48 meses	30
Entre 25 y 36 meses	20
Entre 13 y 24 meses	10
De 1 a 12 meses	5

Nro. de meses de Experiencia Laboral	Puntaje
49 meses o mas	10
Entre 37 y 48 meses	8
Entre 25 y 36 meses	6
Entre 13 y 24 meses	4
De 1 a 12 meses	2

EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL A LA EXIGICA		
Candidato	Tiempo acreditado	Puntaje obtenido
Javier Alexander Daza Ripoll	26 años, 03 meses, 25 días	10
Carlos Arturo Córdoba Paredes	18 años, 03 meses, 27 días.	10

EXPERIENCIA RELACIONADA AL EMPLEO TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
Candidato	Tiempo acreditado	Puntaje obtenido
Javier Alexander Daza Ripoll	08 años, 01 meses, 04 días	40
Carlos Arturo Córdoba Paredes	02 años, 04 meses, 07 días.	20

Nro. ord	PUNTAJE TOTAL CRITERIOS DE DESEMPATE					
	Nombres y Apellidos	Puntaje Educación Formal adicional a la exigida	Puntaje Educación Informal	Puntaje Experiencia Laboral	Puntaje Experiencia Relacionada	TOTAL
1	Javier Alexander Daza Ripoll	00	10	10	40	60
2	Carlos Arturo Córdoba Pared	10	00	10	20	40

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>	
<b>Código:</b> F-GTH-001	<b>Versión:</b> 1.0-2006	

Por lo anterior, se concluye que JAVIER ALEXANDER DAZA RIPOLL, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.304.767, expedida en Bogotá (D.C), acredita y cumple con los requisitos de estudio y experiencia determinados para el empleo que se reporta en vacancia temporal y que se pretende proveer a través de encargo y conforme a lo determinado en el artículo 2.2.2.3.7. del Decreto 1083 de 2015, cumple con las habilidades y competencias para desempeñar el empleo objeto de encargo y teniendo en cuenta los criterios de desempate adoptados mediante Resolución No. 0559 del 06 de mayo de 2019, es el empleado con mayor puntaje.

En el evento en que el empleado que se encuentra en posición Nro. 01. NO acepte el encargo quedará habilitado el siguiente en la posición por orden de mérito.

Si ninguno de los empleados titulares del empleo SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210, Grado 20, acepten el empleo de TECNICO ADMINISTRATIVO – CENTRAL DE CUENTAS, Código 3124, Grado 15, el encargo deberá recaer en quien se desempeña en el empleo inmediatamente inferior, es decir en los empleados titulares del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 4044, Grado 11.

A continuación, se relacionan los siguientes funcionarios que ostentan derechos de carrera en el empleo inmediatamente inferior, es decir el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 4044, Grado 11, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho al encargo.

Nro. Ord.	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	Maria Claudina Tisoy Agreda	Auxiliar Administrativo	4044	11
2	Nora del Carmen Chaves Cadena	Auxiliar Administrativo	4044	11
3	Yenifer Paola Romero Varon	Auxiliar Administrativo	4044	11
4	Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	Auxiliar Administrativo	4044	11
5	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	Auxiliar Administrativo	4044	11
6	Karen Tatiana Bustamante Angulo	Auxiliar Administrativo	4044	11
7	María Olga Chindoy Muchavisoy	Auxiliar Administrativo	4044	11
8	Nestor Javier Ramírez Torres	Auxiliar Administrativo	4044	11
9	Liliana Patricia Quiñones Rosales	Auxiliar Administrativo	4044	11

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

**CANDIDATO 1:**

Nombre	Cédula	Título de Formación Tecnológica ó aprobación de tres (03) de educación superior en la modalidad de educación tecnológica o Profesional.	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
MARIA CLAUDINA AGREDA TISOY	41.170.326	Licenciada en Etnoeducación con énfasis en Ciencias Sociales. Universidad Pontificia Bolivariana.  Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales. SENA.	15 años 08 meses 17 días.	NO CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: NO CUMPLE**

**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 98.9% Sobresaliente.**

**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 21/02/2025 Historia Laboral. SI CUMPLE.**

**CANDIDATO 2:**

Nombre	Cédula	Título de Formación Tecnológica ó aprobación de tres (03) de educación superior en la modalidad de educación tecnológica o profesional	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
NORA DEL CARMEN CHAVES CADENA	27.355.120	Tecnóloga en Desarrollo y Bienestar Social (Universidad Mariana). 12/08/2005	35 años, 07 meses, 14 días.	NO CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: NO CUMPLE**

**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 93.14% Sobresaliente.**

**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 21/02/2025 Historia Laboral. SI CUMPLE.**

**CANDIDATO 3:**

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001		Versión: 1.0-2006

Nombre	Cédula	Título de Formación Tecnológica ó aprobación de tres (03) de educación superior en la modalidad de educación tecnológica o profesional	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
YENIFER PAOLA ROMERO VARON	1.117.531.996	Administradora de Empresas. Universidad de la Amazonia. Especialista en Gestión Humana.	06 años, 09 meses, 07 días.	SI CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: SI CUMPLE**

**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 100% Sobresaliente.**

**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 14/02/2025 Historia Laboral. SI CUMPLE.**

**CANDIDATO 4:**

Nombre	Cédula	Título de Formación Tecnológica ó aprobación de tres (03) de educación superior en la modalidad de educación tecnológica o profesional	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
SORAYDA DEL ROSARIO ALVARADO CERON	27.474.741	Tecnóloga en Gestión Contable (Instituto Tecnológico del Putumayo) 20/01/2023. Técnico en sistemas informáticos (Politécnico Internacional Colombiano) 13/07/2018	21 años, 10 meses, 13 días.	SI CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: SI CUMPLE**

**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 99.38% Sobresaliente.**

**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 12/03/2025 Historia Laboral. SI CUMPLE.**

**CANDIDATO 5:**

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001	Versión: 1.0-2006	

Nombre	Cédula	Título de Formación Tecnológica ó aprobación de tres (03) de educación superior en la modalidad de educación tecnológica o profesional	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
ANDRES FERNANDO CUATINDIOY GOMEZ	1.124.851.856	Administrador de Empresas, Fundación de Educación Superior San José 05/07/2024  Tecnólogo en Gestión de Mercados. SENA	07 años, 08 meses, 07 días.	SI CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: SI CUMPLE**

**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 99.54% Sobresaliente.**

**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 21/02/2025 Historia Laboral. SI CUMPLE.**

**CANDIDATO 6:**

Nombre	Cédula	Título de Formación Tecnológica ó aprobación de tres (03) de educación superior en la modalidad de educación tecnológica o profesional	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
KAREN TATIANA BUSTAMANTE ANGULO	41.060.022	Técnico en Asistencia en Organización de Archivos. SENA	06 años, 00 meses, 24 días.	NO CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: NO CUMPLE**

**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 97.42% Sobresaliente.**

**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 11/04/2025 Historia Laboral. NO CUMPLE.**

**CANDIDATO 7:**

Nombre	Cédula	Título de Formación Tecnológica ó aprobación de tres (03) de educación superior en la modalidad de educación tecnológica o profesional	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar

	<b>RELACION DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: F-GTH-001</b>	<b>Versión: 1.0-2006</b>	

MARÍA OLGA CHINDOY MUCHAVISÓY	69008268	Tecnóloga en Administración y Contabilidad Sistematizada. Instituto Tecnológico del Putumayo.	20 años, 02 meses, 26 días.	SI CUMPLE
----------------------------------	----------	---	--------------------------------	-----------

**REQUISITOS DE ESTUDIO: SI CUMPLE**  
**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**  
**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 99.14% Sobresaliente.**  
**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 21/02/2025 Historia Laboral. SI CUMPLE.**

**CANDIDATO 8:**

Nombre	Cédula	Título de Formación Tecnológica ó aprobación de tres (03) de educación superior en la modalidad de educación tecnológica o profesional	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar
NESTOR JAVIER RAMÍREZ TORRES	1117523366	Administrador de Empresas, Universidad de la Amazonia. Florencia Caquetá 26/08/2016.  Técnico en Operaciones Comerciales. SENA 01/12/2010.	06 años, 06 meses, 10 días.	SI CUMPLE

**REQUISITOS DE ESTUDIO: SI CUMPLE**  
**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**  
**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 100% Sobresaliente.**  
**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 05/03/2025 Historia Laboral. SI CUMPLE.**

**CANDIDATO 9:**

Nombre	Cédula	Título de Formación Tecnológica ó aprobación de tres (03) de educación superior en la modalidad de educación tecnológica o profesional	Experiencia relacionada o laboral	Resultado Preliminar

	<b>RELACION DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: F-GTH-001</b>	<b>Versión: 1.0-2006</b>	

LILIANA PATRICIA QUIÑONES ROSALES	69.015.986	Administradora de Empresas, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. 28/05/2003.  Tecnóloga en Administración Informática. Corporación Autónoma de Nariño- AUNAR	28 años, 00 meses, 17 días.	SI CUMPLE
-----------------------------------	------------	---	-----------------------------	-----------

**REQUISITOS DE ESTUDIO: SI CUMPLE**

**EXPERIENCIA RELACIONADA O LABORAL: SI CUMPLE**

**EVALUACION DE DESEMPEÑO EN PERIODO DE PRUEBA: 98.96% Sobresaliente.**

**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 21/02/2025 Historia Laboral. SI CUMPLE.**

De la anterior verificación de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1, de la Ley 1960 de 2019, se tienen los siguientes funcionarios con derechos de carrera, cumplen con los requisitos de estudio y experiencia:

1. Yenifer Paola Romero Varon
2. Sorayda del Rosario Ceron Alvarado
3. Andrés Fernando Cuatindioy Gómez
4. María Olga Chindoy Muchavisoy
5. Nestor Javier Ramírez Torres
6. Liliana Patricia Quiñones Rosales

<b>SANCIONES DISCIPLINARIAS EN EL ÚLTIMO AÑO (SE TIENE ENCUESTA ÚNICAMENTE DE LOS EMPLEADOS QUE ESTAN CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA):</b>			
Candidato	Nombre	Sanciones	Resultado
1	Yenifer Paola Romero Varon	No Registra	Si Cumple
2	Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	No Registra	Si Cumple
3	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	No Registra	Si Cumple
4	María Olga Chindoy Muchavisoy	No Registra	Si Cumple
5	Nestor Javier Ramírez Torres	No Registra	Si Cumple
6	Liliana Patricia Quiñones Rosales	No Registra	Si Cumple

<b>EVALUACION DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2024-2025</b>					
Candidato	Nombre	Fecha de notificación	Puntaje Obtenido	Resultado	Resultado para el encargo
1	Yenifer Paola Romero Varon	14/02/2025	100%	Sobresaliente	Si Cumple

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: F-GTH-001</b>		<b>Versión: 1.0-2006</b>

2	Sorayda del Rosario Alvarado Ceron	12/03/2025	99.38%	Sobresaliente	Si Cumple
3	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	21/02/2025	99.54%	Sobresaliente	Si Cumple
4	María Olga Chindoy Muchavisoy	21/02/2025	99.14%	Sobresaliente	Si Cumple
5	Nestor Javier Ramírez Torres	05/03/2025	100%	Sobresaliente	Si Cumple
6	Liliana Patricia Quiñones Rosales	21/02/2025	98.96%	Sobresaliente	Si Cumple

Teniendo en cuenta que hay empate entre seis (06) empleados se procede a aplicar los criterios de desempate adoptados por CORPOAMAZONIA mediante Resolución Nro. 0559 del 06 de mayo de 2019, así:

Conforme a la Resolución Nro. 0559 del 06 de mayo de 2019, por la cual se adoptan los criterios de desempate que pueden aplicarse cuando dos o más empleados de carrera administrativa cumplan con los requisitos para ser encargados de un empleo. Se tiene que cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24, de la Ley 909 de 2004, para ser encargados, existiere un empate, caso en el cual la administración deberá actuar bajo unos parámetros objetivos y previamente establecidos con fundamento en el mérito, para lo cual podrá aplicar entre otros los siguientes criterios, en el orden que estime pertinente.

Aplicando el Artículo 4º de la Resolución Nro. 0559 del 06 de mayo de 2019, en donde resuelve aplicar los lineamientos técnicos de desempate de la siguiente manera: "CRITERIOS TECNICOS. Cuando se identifiquen dos o más empleados de carrera administrativa, titulares de empleos del mismo grado salarial de conformidad con lo establecido en el procedimiento para la Gestión del Talento Humano, Numeral 2.2 Encargos para funcionarios de Carrera Administrativa, y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se les aplicaran los siguientes criterios de desempate, en estricto orden de prelación así:

El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo. Se establece un puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo, conforme lo establece el artículo 4º, numeral 1, literal b, de la Resolución 0559 del 06 de mayo de 2019 de CORPOAMAZONIA, así:

	<b>RELACION DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: F-GTH-001</b>	<b>Versión: 1.0-2006</b>	

- c. **Educación formal adicional al exigido:** En la siguiente tabla se describe la puntuación que puede obtener un aspirante con la presentación de Educación Formal que exceda el requisito mínimo y que se encuentre debidamente acreditada.
- a. **Empleos de los niveles Técnicos y Asistencial:** La sumatoria de los puntajes parciales no podrán exceder de 40 puntos.

Título Nivel	Profesional	Especialización Tecnológica	Tecnólogo	Especialización Técnico	Técnico	Bachiller
Técnico	10	20	30	20	20	No se puntúa

EDUCACION FORMAL ADICIONAL AL EXIGIDO			
Candidato	Nombre del empleado	Núcleo Básico del Conocimiento	Puntaje Obtenido
1	Yenifer Paola Romero	No posee.	00
2	Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	No posee	00
3	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	No posee	00
4	María Olga Chindoy Muchavisoy	No posee	00
5	Nestor Javier Ramírez Torres	No posee	00
6	Liliana Patricia Quiñones Rosales	No posee	00

1. **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano:** La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se calificará teniendo en cuenta el número total de programas certificados y relacionados con las funciones del empleo, de la siguiente manera:

NUMERO DE PROGRAMAS CERTIFICADOS	PUNTAJE
5 o mas	10
4	8
3	6
2	4
1	2

Revisadas las historias laborales de los dos funcionarios se tiene que ninguno de los seis posee Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: F-GTH-001</b>	<b>Versión: 1.0-2006</b>	

**2. Educación Informal:** La Educación Informal, se calificará teniendo en cuenta el número total de horas certificadas de cursos relacionados con las funciones del empleo, de la siguiente manera:

INTENSIDAD HORARIA	PUNTAJE
160 o más horas	10
Entre 120 y 159 horas	8
Entre 80 y 119 horas	6
Entre 40 y 79 horas	4
Hasta 39 horas	2

**Parágrafo:** Los eventos de formación en los que la certificación no establezca intensidad horaria, no se puntuaran.

En la educación informal se puntuarán los eventos de formación relacionados con las funciones del respectivo empleo y no se tendrán en cuenta los cursos de inducción, ni los cursos de ingresos y/o promoción que se dicten con ocasión de los procesos de selección de la Entidad.

Revisadas las Historias Laborales se tienen los siguientes cursos de educación informal, relacionados con las funciones del empleo.

EDUCACION INFORMAL							
Candidato	Nombre	Tema	Función Relacionada	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
1	Yenifer Paola Romero	No posee educación informal relacionada con las funciones y el propósito del empleo	-	-	-	-	0
<b>Total Intensidad Horaria</b>					<b>Total Puntaje Educación Informal</b>		<b>0</b>
Candidato	Nombre	Tema	Función Relacionada	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
		Aplicación de herramientas ofimáticas con Microsoft excel en el entorno laboral	Preparar informes, documentos y análisis de su competencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos.	40	SENA	18/08/2018	4
		Administración documental en el entorno	Responder por el buen manejo del archivo de la dependencia a la que pertenece y por los bienes	40	SENA	18/05/2016	4



## RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía*

**Código:** F-GTH-001

**Versión:** 1.0-2006

2	Sorayda del Rosario Cerón Alvarado	laboral	a su cargo.	60	SENA	23/05/2022	4
		Manejo Intermedio de la herramienta de hoja de cálculo excel.	Contribuir en la elaboración de los informes, bases de datos, presentaciones y demás documentos que la dependencia requiera.	48	SENA	16/09/2019	4
		Estructuración del Sistema Calidad NTC ISO 9001:2015	Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.	48	SENA	25/07/2022	4
		Redacción de documentos organizacionales	Proyectar resoluciones, constancias y demás actos administrativos que se requieran para el trámite de pago de las cuentas.				
<b>Total Intensidad Horaria</b>					<b>Total Educación Informal</b>		<b>20</b>
Candidato	Nombre	Tema	Función Relacionada	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
		Aplicación de herramientas ofimáticas con Microsoft Excel en el entorno laboral	Contribuir en la elaboración de los informes, bases de datos, presentaciones y demás documentos que la dependencia requiera.	40	SENA	10/04/2013	4
			Apoyar el	40	SENA	13/05/2011	4



**RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código: F-GTH-001**

**Versión: 1.0-2006**

3	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	Liderazgo y Trabajo en Equipo	desarrollo de las actividades programadas por la Corporación o por la dependencia a la que pertenece cuando su jefe inmediato lo requiera.	40	SENA	08/07/2010	4
		Contabilidad básica.	Revisar las cuentas para trámite de pago y verificar que la documentación de soporte y demás documentos que ordenen un pago cumpla con los requisitos fijados por la Corporación y por las disposiciones legales vigentes.				
<b>Total Intensidad Horaria</b>					<b>Total Puntaje Educación Informal</b>		<b>12</b>
Candidato	Nombre	Tema	Función Relacionada	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
4	María Olga Chindoy Muchaviso y	Gestión Documental	Responder por el buen manejo del archivo de la dependencia a la que pertenece y por los bienes a su cargo.	40	SENA	20/02/2008	4
		Diplomado en Alta Gerencia	Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.	120	POLITECNICO DE COLOMBIA	13/12/2019	8
<b>Total Intensidad Horaria</b>					<b>Total Puntaje Educación Informal</b>		<b>12</b>

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GTH-001		Versión: 1.0-2006

Candidato	Nombre	Tema	Función Relacionada	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
5	Nestor Javier Ramírez Torres	Servicio al cliente y desarrollo de competencias claves y transversales.	Apoyar el desarrollo de las actividades programadas por la Corporación o por la dependencia a la que pertenece cuando su jefe inmediato lo requiera.	60	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CAQUETÁ	23/04/2021	4
		Servicio al Cliente	Apoyar con información de su área para las respuestas a peticiones, quejas o denuncias o requerimientos de los entes de control.	48	SENA	09/07/2021	4
Total Intensidad Horaria					Total Puntaje Educación Informal		8
Candidato	Nombre	Tema	Función Relacionada	Intensidad Horaria	Entidad Capacitadora	Fecha de Certificación	Puntaje Obtenido
6	Liliana Patricia Quiñones Rosales	No posee educación informal relacionada con las funciones y el propósito del empleo	-	-	-	-	0
Total Intensidad Horaria					Total Puntaje Educación Informal		0

2. **Criterios valorativos para puntuar la experiencia adicional a la exigida en la prueba de valoración de antecedentes.** Para la evaluación de la experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

### Nivel Técnico y Asistencial

Nro. de meses de Experiencia Relacionada	Puntaje
49 meses o mas	40
Entre 37 y 48 meses	30
Entre 25 y 36 meses	20
Entre 13 y 24 meses	10

	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b> F-GTH-001	<b>Versión:</b> 1.0-2006	

De 1 a 12 meses	5
<b>Nro. de meses de Experiencia Laboral</b>	<b>Puntaje</b>
49 meses o mas	10
Entre 37 y 48 meses	8
Entre 25 y 36 meses	6
Entre 13 y 24 meses	4
De 1 a 12 meses	2

<b>EXPERIENCIA RELACIONADA AL EMPLEO TÉCNICO ADMINISTRATIVO</b>		
Candidato	Tiempo acreditado	Puntaje obtenido
Yenifer Paola Romero	-	00
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	-	00
Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	-	00
María Olga Chindoy Muchavisoy	05 años, 04 meses, 07 días.	40
Nestor Javier Ramírez Torres	03 años, 11 meses, 14 días.	30
Liliana Patricia Quiñones Rosales	-	00

<b>EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL A LA EXIGIDA</b>		
Candidato	Tiempo acreditado	Puntaje obtenido
Yenifer Paola Romero	05 años, 09 mes, 07 días	10
Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	20 años, 10 mes, 13 días	10
Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	06 años, 08 mes, 07 días	10
María Olga Chindoy Muchavisoy	05 años, 01 mes, 07 días	10
Nestor Javier Ramírez Torres	02 años, 11 meses, 14 días.	08
Liliana Patricia Quiñones Rosales	27 años, 00 mes, 14 días	10

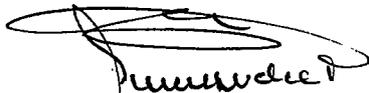
<b>PUNTAJE TOTAL CRITERIOS DE DESEMPATE</b>						
Nro. ord	Nombres y Apellidos	Puntaje Educación Formal adicional a la exigida	Puntaje Educación Informal	Puntaje experiencia relacionada	Puntaje Experiencia laboral adicional a la exigida	TOTAL
1	María Olga Chindoy Muchavisoy	-	12	40	10	62
2	Nestor Javier Ramírez Torres	-	08	30	08	46
3	Sorayda del Rosario Ceron Alvarado	-	20	-	10	30

	<b>RELACION DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA UN CARGO</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código: F-GTH-001</b>		<b>Versión: 1.0-2006</b>

4	Andrés Fernando Cuatindioy Gómez	-	12	-	10	22
5	Yeñifer Paola Romero	-	-	-	10	10
6	Liliana Patricia Quiñones Rosales	-	-	-	10	10

Por lo anterior, se concluye que MARÍA OLGA CHINDOY MUCHAVISOY, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.008.268 expedida en Mocoa (Putumayo), ubicada en el primer lugar acredita y cumple con los requisitos de estudio y experiencia determinados para el empleo que se reporta en vacancia definitiva y que se pretende proveer a través de encargo y conforme a lo determinado en el artículo 2.2.2.3.7. del Decreto 1083 de 2015, cumple con las habilidades y competencias para desempeñar el empleo objeto de encargo y teniendo en cuenta los criterios de desempate adoptados mediante Resolución No. 0559 del 06 de mayo de 2019, es la empleada con mayor puntaje.

San Miguel de Agreda de Mocoa (Putumayo), 03 de julio de 2025.



Profesional Universitario - Área de Talento Humano  
Subdirección Administrativa y Financiera